



Ayuntamiento
Utrera



JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA DE DEPORTES, LINEA ESTRATÉGICA LE6.LS3 ACTIVIDAD DEPORTIVA LOCAL NO FEDERADA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA BIENAL 2022-2023". CORRECCIÓN DE ERROR. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD RELATIVA AL ERROR EN LA PROPUESTA APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA LA ANUALIDAD 2023 DE LA LINEA LE6-LS3 DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. BIENAL 2022- 2023

Don Israel David Bascón Gigato, Concejal Delegado de Deporte y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en relación con el expediente tramitado en la Oficina de Deporte y Juventud relativa a la anualidad 2023 de la Línea LE6-LS3 de la Convocatoria de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva Bienal 2022-2023, con número de expediente electrónico 2022/211222000001.

Advertido error en el Punto 4.4 Propuesta de la Concejalía Delegada de Deporte y Juventud relativa "Subvención Concurrencia Competitiva de Deportes Línea Estratégica LE6.LS3 Actividad Deportiva Local No Federada del Excmo. Ayuntamiento de Utrera Bienal 2022-2023, aprobada en la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de fecha 05 de diciembre de 2023, concretamente:

CSV: 07E70030A0FC00M7J4L3Y2D0R1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030A0FC00M7J4L3Y2D0R1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/12/2023 11:44:09

EXPEDIENTE :: 2023000523000151
Fecha: 04/12/2023
Hora: 11:08

Und. reg: REGISTRO GENERAL



En la parte dispositiva:

DONDE DICE:

"PRIMERO: Aprobar, autorizar y comprometer el gasto y reconocer las obligaciones presupuestarias derivadas de las subvenciones que se concedieron mediante Decreto n.º 2022 / 07448, de 30 de diciembre, con cargo a la aplicación presupuestaria 53 3400 48936 del Presupuesto de 2023, por los importes y a favor de los beneficiarios que a continuación se relacionan, y por importe total de 23.540,93 €:

ENTIDAD	EXPEDIENTE	CIF	PROYECTO	PRESUPUEST O ACEPTADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE ORTOGADO	% CONCEDIDO
CLUB DE PADEL MOLINO HONDO	2022/2112 22000005	G917479 15	PROYECTO DE FOMENTO DEL PADEL NO FEDERADO Y OTROS	8.400,00€	5.880,00 €	5.880,00 €	70,00 %
CLUB BALONCESTO UTRERA	2022/2112 22000011	G412681 03	ACTIVIDADES DE BALONCESTO NO FEDERADAS	5.865,00 €	3.485,00 €	3.485,00 €	59,42 %
CLUB NATACIÓN UTRERA	2022/2112 22000012	G918580 76	TROFEO DE VERANO "CIUDAD DE UTRERA"	3.001,16 €	2.400,93 €	2.400,93 €	80,00 %
GRUPO AJEDRECÍSTICO ALEPH	2022/2112 22000002	G419691 06	ACTIVIDAD NO FEDERADA DE AJEDREZ	2.500,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	80,00 %
CLUB GIMNÁSTICO AKROS	2022/2112 22000010	G919713 74	LA ESCUELA. GIMNASIA ARTÍSTICA 2022	3.650,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	54,79 %
CICLO ECOLOGISTA DE BTT LEGIONES LEPTIS	2022/2112 22000007	G419663 75	CIRCUITOS COMARCARES EN BTT 2022-2023	2.200,00 €	1.760,00 €	1.760,00 €	80,00 %
CLUB BALONMANO UTRERA	2022/2112 22000015	G910833 03	ACTIVIDADES DEPORTIVAS NO FEDERADAS	2.435,00 €	1.535,00 €	1.535,00 €	63,04 %
A.D.C.U. AMIGOS DEL PINFUVOTE (ADCUAPIN)	2022/2112 22000004	G904198 47	"EL PINFUVOTE" UN DEPORTE INCLUSIVO	2.040,00 €	1.490,00 €	1.490,00 €	73,04 %
A.D. ESTILO DE FÚTBOL UTRERA	2022/2112 22000013	G419720 01	MODULOS DE INICIACIÓN FÚTBOL ACTIVIDAD NO FEDERADA LOCAL	1.800,00 €	1.440,00 €	1.440,00 €	80,00 %
CLUB DE PADEL DE UTRERA	2022/2112 22000014	G919650 87	COMPETICIONES DEPORTIVAS NO	1.500,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	66,67 %



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030A0FC00M7J4L3Y2D0R1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/12/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/12/2023 11:44:09

EXPEDIENTE :: 2023000523000151
 Fecha: 04/12/2023
 Hora: 11:08
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E70030A0FC00M7J4L3Y2D0R1

			FEDERADAS				
C.D. VETERANOS AJEDREZ UTRERA	2022/2112 22000006	G053296 36	BLITZ AJEDREZ UTRERA	950,00 €	550,00 €	550,00 €	57,89 %

“

DEBE DECIR:

“PRIMERO: Reconocer las obligaciones presupuestarias derivadas de las subvenciones que se concedieron mediante Decreto n.º 2022 / 07448, de 30 de diciembre, con cargo a la aplicación presupuestaria 53 3400 48936 del Presupuesto de 2023, por los importes y a favor de los beneficiarios que a continuación se relaciona, y por importe total de 23.540,93 €:

ENTIDAD	EXPEDIENTE	CIF	PROYECTO	PRESUPUEST O ACEPTADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE ORTOGADO	% CONCEDIDO
CLUB DE PADEL MOJINO HONDO	2022/2112 22000005	G917479 15	PROYECTO DE FOMENTO DEL PADEL NO FEDERADO Y OTROS	8.400,00€	5.880,00 €	5.880,00 €	70,00 %
CLUB BALONCES TO UTRERA	2022/2112 22000011	G412681 03	ACTIVIDADES DE BALONCESTO NO FEDERADAS	5.865,00 €	3.485,00 €	3.485,00 €	59,42 %
CLUB NATACIÓN UTRERA	2022/2112 22000012	G918580 76	TROFEO DE VERANO "CIUDAD DE UTRERA"	3.001,16 €	2.400,93 €	2.400,93 €	80,00 %
GRUPO AJEDRECÍSTICO ALEPH	2022/2112 22000002	G419691 06	ACTIVIDAD NO FEDERADA DE AJEDREZ	2.500,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	80,00 %
CLUB GIMNÁSTICO AKROS	2022/2112 22000010	G919713 74	LA ESCUELA. GIMNASIA ARTÍSTICA 2022	3.650,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	54,79 %
CICLO ECOLOGISTA DE BTT LEGIONES LEPTIS	2022/2112 22000007	G419663 75	CIRCUITOS COMARCARIOS EN BTT 2022-2023	2.200,00 €	1.760,00 €	1.760,00 €	80,00 %
CLUB BALONMANO UTRERA	2022/2112 22000015	G910833 03	ACTIVIDADES DEPORTIVAS NO FEDERADAS	2.435,00 €	1.535,00 €	1.535,00 €	63,04 %
A.D.C.U. AMIGOS DEL PINFUVOTE (ADCUAPIN)	2022/2112 22000004	G904198 47	"EL PINFUVOTE" UN DEPORTE INCLUSIVO	2.040,00 €	1.490,00 €	1.490,00 €	73,04 %
A.D. ESTILO DE FÚTBOL UTRERA	2022/2112 22000013	G419720 01	MODULOS DE INICIACIÓN FUTBOL ACTIVIDAD NO FEDERADA	1.800,00 €	1.440,00 €	1.440,00 €	80,00 %



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030A0FC00M7J4L3Y2D0R1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/12/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/12/2023 11:44:09

EXPEDIENTE :: 2023000523000151
 Fecha: 04/12/2023
 Hora: 11:08
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E70030A0FC00M7J4L3Y2D0R1

			LOCAL				
CLUB DE PADEL DE UTRERA	2022/2112 22000014	G919650 87	COMPETICIONES DEPORTIVAS NO FEDERADAS	1.500,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	66,67 %
C.D. VETERANOS AJEDREZ UTRERA	2022/2112 22000006	G053296 36	BUTZ AJEDREZ UTRERA	950,00 €	550,00 €	550,00 €	57,89 %

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- RECTIFICAR el error advertido en la Propuesta de la Concejalía de Deporte y Juventud aprobada en la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento de fecha 05 de diciembre de 2023, por el que se aprueba la concesión de la subvención en régimen de concurrencia competitiva perteneciente a la LE6 – LS3, anualidad 2023, del plan estratégico 2022 – 2023, en los términos indicados en la parte expositiva anterior.

Segundo.- MANTENER el resto de la Propuesta de la Concejalía de Deporte y Juventud, en los mismos términos aprobados en la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de fecha 05 de diciembre de 2023.

Tercero.- PUBLICAR el presente acuerdo junto con el del día 05 de diciembre de 2023 en el portal web de este Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar traslado del presente acuerdo a la Oficina de Fiscalización y la Oficina de Deporte y Juventud, con la finalidad de continuar con la tramitación del expediente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTE Y JUVENTUD. Fdo.: Israel David Bascón Gigato."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030A0FC00M7J4L3Y2D0R1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/12/2023 11:44:09

EXPEDIENTE :: 2023000523000151

Fecha: 04/12/2023

Hora: 11:08

Und. reg: REGISTRO GENERAL



presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030A0FC00M7J4L3Y2D0R1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/12/2023 11:44:09

EXPEDIENTE ::
2023000523000151
Fecha: 04/12/2023
Hora: 11:08
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E70030A0FC00M7J4L3Y2D0R1